

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 022-2021
DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021

En cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 036-2021 y el Reglamento Interno de Concejo, en la que se autoriza el empleo de la modalidad de trabajo remoto en el sector público y privado, para prevenir la propagación del coronavirus en todo el país y mediante el cual se dispone las sesiones virtuales desde nuestros lugares de aislamiento, siendo las 09:10 de la mañana del día 29 de noviembre del año 2021, con la participación en línea de los miembros del Concejo Municipal, mediante sistema de videoconferencia, bajo la presidencia del señor Alcalde **TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA** y la actuación de la Abog. Shirley Marleny Correa Cornejo en su condición de Secretaria General, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de La Mar.-----

El Señor Alcalde, previo el saludo cordial a los miembros de Concejo, señala compañeros regidores damos bienvenida a nuestra nueva compañera regidora Roxana Bendezú Mucha para su conocimiento como saben ella ha sido acreditada por el Jurado Nacional de Elecciones para cumplir sus funciones. Bien señores regidores luego de este acto, damos por aperturado la sesión de concejo y ordena a la Secretaria General Abogada Shirley Marleny Correa Cornejo, a efecto de que compruebe la asistencia para el Quorum respectivo. -----

En cumplimiento de lo ordenado se toma lista de los asistentes a la Sesión de Concejo, en el orden siguiente: -----

I. ASISTENCIA: -----

- | | |
|---|-----------|
| • Regidor, ROMNEL CAMPOS BEDOYA, con DNI N° 28290901 | Presente. |
| • Regidor, EFRAIN MARTINEZ ATAO, con DNI N° 42199905 | Presente. |
| • Regidor, IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES, con DNI N° 08109421 | Presente. |
| • Regidora, YULAY PAREDES ARCE, con DNI N° 44606059 | Presente. |
| • Regidor, ANGEL QUISPE CCORAHUA, con DNI N° 28712948 | Presente. |
| • Regidor, MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, con DNI N° 42796224 | Presente. |
| • Regidor, JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO, con DNI N° 28709730 | Presente. |
| • Regidor, OCTAVIO AIVAR DEL PINO, con DNI N° 28291884 | Presente. |
| • Regidora, ROXANA BENDEZÚ MUCHA, con DNI N° 72434486 | Presente. |

Luego de constatar el Quorum Reglamentario, queda válidamente instalada la Sesión de Concejo Municipal; por lo que, el señor alcalde saludó la presencia de las/os Regidores/as y apertura la Sesión. -----

II. AGENDA: -----

- 1) Opinión Legal N° 583-2021-MPLM-AL/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la ratificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de Anchihuay. **Pasa a Orden del día.** -----





- 2) Opinión Legal N° 585-2021-MPLM-AL/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la aprobación del Plan de Trabajo "Actividad por Fiestas Navideñas, distrito de Ninabamba, Provincia de La Mar, Región Ayacucho". **Pasa a Orden del día.** -----

000557

III. **DESPACHOS:** -----

- ❖ No hay despachos

IV. **INFORMES:** -----

El señor Alcalde Encargado de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores: -----

- ❖ **Regidor Romnel Campos Bedoya:** señala que aprovecha en dar la bienvenida a la colega Roxana por ya asistir a esta sesión virtual, quizá para la próxima sesión la estaremos conociendo y estar listos para realizar nuestras actividades y estar trabajando en beneficio de la población Lamarina. -----

- ❖ **Regidor Efrain Martínez Atao: (NINGUNA)** -----

- ❖ **Regidora Yulay Paredes Arce:** saluda la presencia de nuestro alcalde provincial, bueno si yo voy a dar mi breve informe el día 27, 28 y 29 estuve a cargo de alcaldía, en esos días he estado realizando diferentes labores, escuchando las necesidades de la población Lamarina, de la misma manera también hemos estado participando en la conmemoración por el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer presentando mensajes alusivos, también se ha hecho la ambientación en las diferentes áreas de la municipalidad, se realizó un concurso con la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, también se ha hecho el izamiento de bandera juntamente con las diferentes autoridades de nuestra provincia, ese mismo día en la noche, como ya conocemos por el fallecimiento de nuestro alcalde se ha reprogramado las actividades del día internacional de los derechos del niño en la cual se ha programado para ese día, para poder celebrar a los niños se ha contratado payasitos, bocaditos todo ello, también se ha trabajado con la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y también hemos estado haciendo operativos inopinados en coordinación con la Fiscalía de Familia, hemos estado trabajando con DEMUNA, con la Sub Gerencia de Transportes, hemos trabajado también con rentas, defensa civil, gestión de riesgos haciendo un operativo inopinado a los bares, cantinas y los demás lugares donde pueden vender licores en nuestro distrito por ejemplo también hemos visitado a los distritos Ninabamba, Patibamba para ver de qué manera nosotros podemos frenar el consumo del alcohol de bebidas alcohólicas en los jóvenes en los menores de edad, sería mi participación doctora. ----

- ❖ **Regidor Miguel Ángel Vila Romero:** señala reiterar mis saludos a cada uno de ustedes, que solo para poder en conocimiento al ejecutivo desde el inicio de la gestión habido algunos inconvenientes respecto a los pagos de los trabajadores y en esta oportunidad se han apersonado dirigentes de la comunidad de Pariahuanca donde todavía se adeuda o la empresa tiene deudas pendientes a los trabajadores y que tomen acciones correspondientes para poder subsanar estos inconvenientes, de la misma manera también nos hemos podido reunir con algunos dirigentes del proyecto de Saneamiento de San Miguel del barrio de Antabamba, barrio Miraflores y algunas zonas aledañas, el proyecto también creo si no me equivoco a inicios de la gestión se ha venido priorizando mediante acuerdos pero las autoridades aun no tienen respuesta alguna de parte del ejecutivo en base a este proyecto del estado situacional, le había dicho para que coordinen mi persona para que puedan hacer la participación correspondiente el día hoy. -----





000558



❖ **Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado:** señala si doctora una vez mas muy buenos días señor presidente del concejo colegas regidores, voy a dar mi informe de la actividad realizada, según el acuerdo de la sesión anterior se puso en agenda para poder viajar a la ciudad de Ayacucho al Gobierno Regional, tales así el día 26 de noviembre, el día viernes a las 08:30 a.m me constituí al Gobierno Regional junto al Regidor Octavio Aivar Del Pino, así mismo el director del Instituto Superior Tecnológico San Miguel el Profesor Víctor Navarrete, nos reunimos en la Oficina de la Gerencia Regional con el Consejero Heiser Anaya el Gerente de Obras y de Estudios para ver asuntos relacionados al Instituto Superior Tecnológico San Miguel Arcángel referente a los estudios, donde ya se solucionó la parte de la adenda con la empresa consultor y que la primera semana de diciembre se debe dar inicio con los trabajos del levantamiento topográfico para el expediente técnico, así mismo en el punto número 2 referente al estudio de la infraestructura del colegio 9 de Diciembre del nivel primario, ese documento se derivó a Abastecimiento para ya realizar la convocatoria a través de un proceso de selección para la elaboración del expediente, esos dos temas se llevó a un acuerdo señor presidente del concejo, así mismo manifestó el señor consejero Heiser que va coordinar con su persona para tener una reunión para que vengan ellos con el Gerente y sus funcionarios nos expliquen y nos den a conocer que proyectos se están ejecutando que proyectos están por ejecutarse para así nosotros tener conocimiento, ese es la labor realizada, muchas gracias. -----

❖ **Regidor Octavio Aivar Del Pino:** señala señor presidente colegas regidores doctora tengan muy buenos días, en primer lugar felicitar a nuestro señor alcalde señor Teodosio Figueroa Zamora por la asunción y por el reconocimiento por el Jurado Nacional de Elecciones y desearle muchos éxitos en este tramo que todavía nos queda para buscar más que nada el desarrollo de nuestro pueblo, acá todos los regidores estamos comprometidos a trabajar de una sola mano, de la misma manera también dar la bienvenida a nuestra regidora quien en el día de hoy se suma para el trabajo que tenemos en este poco tiempo, para realizar el informe de los trabajos que se ha venido realizando el día 26 de noviembre del 2021 juntamente con el regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado y el Director del Instituto Superior Tecnológico San Miguel el Profesor Víctor Navarrete asistimos de acuerdo a la autorización de la sesión de concejo al Gobierno Regional, en la que tuvimos la recepción del Consejero Heiser Anaya para poder dialogar sobre las problemáticas que realmente está aquejando a nuestro distrito de San Miguel, nos han dado la bienvenida juntamente con el Gerente General y algunas autoridades también en la que hemos hecho llegar nuestra preocupación en cuanto se refiere a la elaboración del proyecto de la elaboración de la infraestructura del Instituto Superior Tecnológico en la cual manifiestan que solamente falta corregir o hacer una adenda porque anteriormente ya la empresa ya había sido ganadora había hecho todos los trabajos en el terreno que estaba apto para la construcción ya nos dieron en esta semana a más tardar están afirmando lo que es la adenda para que ya se pueda hacer el trabajo efectivo dentro del plazo que van tener seguramente ya lo van a elaborar, el otro caso también pudimos coordinar y conversar la participación de la construcción de la infraestructura de la Institución Educativa 9 de Diciembre de San Miguel, el cual también nos dice que eso también está en marcha eso se tiene que hacer pero nos dan la grata noticia de que solamente van hacer lo que es del nivel primaria pero del nivel secundaria tendríamos que nosotros conseguir las gestiones para que se pueda construir es parece que es posible que se pueda unir estos dos proyectos como anteriormente habíamos coordinado con el Ing. Wilder Manyavilca, ese ha sido el acuerdo también estamos muy preocupados nosotros juntamente con el regidor Jorge y manifestábamos que no sabemos en verdad que proyectos o que planes nosotros tenemos para futuro del Gobierno Regional para lo que es nuestra Provincia de La Mar en tal sentido el consejero Heiser manifestó de que nos vamos a reunir un acuerdo con el alcalde actual para que juntamente con el consejero Roger y el Gerente General tengamos una reunión juntamente con todos los regidores para que nos pueda dar la explicación o dar a conocer cuáles son los proyectos que van en marcha cuales también son los planes que se tiene y lo que deberían estar considerando en el PIA para el año 2022, 2023 o 2024 este ha sido el compromiso que se ha tenido creo que nos ha ido bien esta comisión que hemos sido asignados felicitarlos tenemos que aunar esfuerzos para





la recomendación que nos dio el consejero Heiser si vamos a machar unilateralmente creo que vamos a llegar a muchas cosas se están en proyecto ese se tiene que cumplir, ese es el informe de todo el trabajo que hemos realizado.

- ❖ **Regidora Roxana Bendezú Mucha:** señala, bueno compañeros regidores solo decirle nada más que por el momento recién me estoy incorporando y con el transcurso del tiempo ya estaré informando los informes. ---

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR: -----

La Secretaria General señala, para manifestarle en esta oportunidad no fue remitida el acta de sesión anterior, por lo que en la próxima sesión se estaría remitiendo las sesiones correspondiente del mes noviembre. -----

VI. ORALIZACIÓN DE PEDIDOS: -----

El señor alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores: -----

1. El Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, solicita la autorización del concejo municipal para suscribir Convenio para el año fiscal 2021 con Provias Descentralizado. -----
2. El Regidor Romnel Campos Bedoya, señala quiero solicitar a través del área competente de la Municipalidad Provincial de La Mar y autoridades correspondientes se realice la intervención sanitaria a los restaurantes, el mercado de abasto y hornos panificadores. **Pasa a Orden del día.** -----
3. El Regidor Efrain Martinez Atao, solicita informe del estado situacional del proyecto de ampliación y mejoramiento de la carretera Qarhuapampa limite Huanta quisiéramos que para la siguiente sesión si es posible nos pudiera informar en que etapa de la gestión se encuentra dicho proyecto. **Pasa a la parte Ejecutiva, se solicitará el informe correspondiente.** -----
4. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita el Mantenimiento y Ampliación de la carretera Tenería, Iwimpampa, Copa Copa, Chalhuanas, Mollepampa de San Miguel - La Mar. **Pasa a Orden del día.** -----
5. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita Instalación, rehabilitación reconexión de saneamiento básico con UBS en las comunidades de Tenería, Iwimpampa, Copa Copa, Chalhuanas, Mollepampa de San Miguel - La Mar. **Pasa a Orden del día.** -----
6. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita la verificación del drenaje de Huascarpatá, Simón Bolívar el día de ayer habido una lluvia fuerte y toda esa tubería todo ese drenaje lo ha tapado y está pasando el agua por encima, esos son mis pedidos por favor señor presidente. **Pasa a Orden del día.** -----
7. La Regidora Roxana Bendezú Mucha, tengo un pedido de nuestro distrito de Tambo que la comunidad Viscachayoc, no sé si mis compañeros conocen están implementando o están construyendo su cementerio de las cuales dicen que les falta algunos materiales y justo el presidente de mi comunidad me estaba diciendo no se si sería factible ir a San Miguel con usted con su persona ir algún miembro de la comunidad para poder solicitar algún apoyo de la provincia me estaban diciendo señorita Shirley señor Teodosio no se si este informe que estoy haciendo es factible no se si es conveniente apoyarle a nuestra comunidad o al barrio de Viscachayoc, muchas gracias. **Pasa a la parte Ejecutiva, para su evaluación.** -----



En estos instantes se encuentra nuestro consejero Regional para que nos da una explicación correspondiente las agendas que el señor alcalde descansa en paz, han conversado algunas viabilidades de algunas obras de nuestra Provincia de La Mar, bienvenido consejero. -----



El Consejero del Gobierno Regional de Ayacucho, Heiser Alejandro Anaya Oriundo señala, muy buenos días señor alcalde, muy buenos días señores regidores de nuestra querida Provincia de La Mar a la invitación tanto del alcalde de igual manera también a la invitación de los dos regidores que asistieron el día viernes a la ciudad de Ayacucho al Gobierno Regional, el Regidor Octavio Aivar de igual manera el Regidor Jorge Quispe donde hemos tenido reunión con el Gerente Regional para ver algunos temas que se viene trabajando en coordinación con la Provincia con algunos convenios y algunos trabajos, en tal sentido en primer lugar yo quisiera hacer el reconocimiento el esfuerzo mientras en vida estuvo nuestro alcalde Provincial don Wilder Manyavilca que en paz descansa, sin embargo a veces así es la vida de ingrata la vida tiene que continuar y la gestión también tiene que continuar, en ese marco hay muchos trabajos que desde el Gobierno Regional se ha emprendido ya se les estaba informando a los dos regidores, sin embargo tienen que tener conocimiento todo el pleno de concejo y seguramente los funcionarios también de los trabajos que veníamos realizando con el alcalde en tal sentido hoy solamente anunciarles de que debemos tener una reunión presencial no solo en San Miguel se está haciendo los trabajos justo en esta mañana hemos estado en la Sub Región con el Director para ver algunos trabajos de avance entonces de lo único que quedaria señores regidores por el bien de nuestra provincia ya que se viene la última incorporación a la programación multianual de inversiones para este año ya termina nuestra gestión de todos, entonces sería una reunión para poner al tanto que proyectos estamos realizando en los 15 distritos y que cosas se está proyectando en tal sentido señores regidores yo ya voy a dejar a disposición del alcalde de ustedes en coordinación con el colega consejero Roger Palomino que representamos a la Provincia de La Mar ya habíamos propuesto de que sea la siguiente semana, la siguiente semana nos avisan nada más el día ustedes pónganse de acuerdo nos avisan que día y lo ponemos al tanto porque cada uno de ustedes también representan a distintos distritos, en tal sentido ha sido un gusto participar en estos momentos ya que ha asumido don Teodosio le deseamos todos los éxitos nosotros también estamos para sumarnos y seguramente después de esa reunión tendremos también reunión tanto con los Gerentes del Gobierno Regional y con el mismo Gobernador don Carlos Rúa Carbajal, muchísimas gracias. -----

El Señor Alcalde señala, más bien gracias consejero de la Provincia de La Mar, hemos escuchado compañeros regidores la siguientes sesiones vamos a tener presencial en estos momentos queda coordinado podemos hacer el 06, 07 o 08, el 06 podemos tener sesión presencial nos ha manifestado el consejero presencial y escucharemos que proyectos esta viabilizados en el Gobierno Regional entonces para el día 06 estaremos precisamente reunidos con los dos consejeros de la Provincia de La Mar, más que nada conocen de nosotros, entonces voy encargar para el día lunes 06 de diciembre presencialmente vamos a escuchar a nuestros dos concejeros para ver qué proyectos viabilizados esta para este año y para la siguiente año, compañeros regidores pregunto está bien compañeros regidores. -----

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado señala, señor presidente permitanme participar, bueno señor alcalde en primer lugar esa reunión es muy importante cuanto antes mucho mejor creo que el día lunes 06 sería factible esa reunión. -----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino señala, en primer lugar, felicitar y agradecer al consejero Heiser por la predisposición de estar acá presente en nuestra institución gustoso estamos de acuerdo en recepcionarle el día 06 para poder tener conocimiento y de una vez tratar de iniciar con las gestiones de aquí para adelante. -





El Regidor Ángel Quispe Ccorahua señala, señor presidente que se lleve ya la sesión ordinaria más lo más pronto, muchas gracias. -----

000561

El Señor Alcalde señala, estamos de acuerdo para el 06 de diciembre no compañeros. -----

El Regidor Efraín Martínez Atao señala, señor presidente, está bien el día lunes 06 de diciembre, la sesión ordinaria. -----



El Señor Alcalde señala, en este caso compañero regidores, señor consejero el 06 de diciembre vamos a tener reunión con los dos concejeros en forma presencial, gracias más bien por la visita por la opinión y te invito encarecidamente su presencia el día lunes 06 diciembre compañero regidores y compañero consejero regional maestro Heiser. -----

VII. ORDEN DEL DÍA: -----

7.1. TRATAMIENTO DE LA AGENDA: -----

7.1.1. Visto la Agenda 01: Opinión Legal N° 583-2021-MPLM-AL/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la ratificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Distrital de Anchiuay. -----

El Asesor Jurídico de la entidad, señala, señor presidente señores regidores del concejo municipal muy buenos días, con respecto a la solicitud del distrito de Anchiuay solicitando la ratificación de TUPA 2021 de la referida municipalidad conforme a la Ordenanza Municipal N° 14-2021 de fecha 15 de octubre 2021, solicitan la aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA 2021 de acuerdo al artículo 40 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades el cual establece que las ordenanzas en materia tributaria expedida por las municipalidades distritales deben ser ratificados por las municipalidades provinciales mediante una ordenanza municipal para que tenga la vigencia del TUPA por lo cual la Municipalidad Distrital de Anchiuay solicita pues en cumplimiento de las disposiciones que he venido citando por lo que la Gerencia Municipal de Anchiuay eleva al despacho de Alcaldía mediante Oficio 570-2021 solicitando la ratificación de la Ordenanza que aprueba la ratificación de la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA 2021 de la Municipalidad Distrital de Anchiuay, por lo tanto señores regidores es un trámite obligatorio para que tenga vigencia del TUPA del distrito de Anchiuay sea ratificado por la Municipalidad Provincial de La Mar en este caso contamos con los informes técnicos de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Provincial y con mi opinión legal favorable para la ratificación correspondiente, eso es todo señores miembros del concejo municipal. -----

Una vez realizado la sustentación correspondiente, mencionan lo siguiente: -----

El Señor Alcalde señala, muy amable gracias doctor, hemos escuchado su explicación correspondiente de nuestro asesor de la Municipalidad Provincial al respecto alga opinión compañeros regidores, si no hay ninguna sugerencias pasaríamos a la votación correspondiente. -----

La Secretaria General señala a los señores regidores entramos a votación ¿Están de acuerdo con la aprobación de la ratificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Distrital de Anchiuay? -----





000562

Regidor Romnel Campos Bedoya.....De acuerdo.
Regidor Efraín Martínez Atao.....De acuerdo.
Regidor Iban Calucero Navarro Torres.....De acuerdo.
Regidora Yulay Paredes Arce.....De acuerdo.
Regidor Ángel Quispe Ccorahua.....De acuerdo.
Regidor Miguel Ángel Vila Romero.....De acuerdo.
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado.....De acuerdo.
Regidor Octavio Aivar Del Pino.....De acuerdo.
Regidora Roxana Bendezu Mucha.....De acuerdo



Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por unanimidad. **ACUERDO N° 089-2021-MPLM-SM/CM.** -----

- ❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR**, la Ordenanza Municipal N° 014-2021-MDA/CM de fecha 15 de octubre de 2021, "Que Aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 2021 de la Municipalidad Distrital de Anchiuay, Provincia de La Mar, Región Ayacucho"; el mismo que consta de 150 Procedimientos Administrativos. -----
- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR** que la aplicación de los procedimientos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), aprobado en la Ordenanza Municipal N° 014-2021-MDA/CM, materia de ratificación, es de responsabilidad exclusiva de la Municipalidad Distrital de Anchiuay. -----
- ❖ **ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, constancia que, la vigencia, los costos de publicación, difusión de la Ordenanza Municipal N° 014-2021-MDA/CM, se encuentra a responsabilidad exclusiva de la Municipalidad Distrital de Anchiuay. -----
- ❖ **ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, el presente para su conocimiento y fines pertinentes. -----

7.1.2. **Visto la Agenda 02:** Opinión Legal N° 585-2021-MPLM-AL/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la aprobación del Plan de Trabajo "Actividad por Fiestas Navideñas, distrito de Ninabamba, Provincia de La Mar, Región Ayacucho". -----

El Asesor Jurídico de la entidad señala mediante Informe N° 100-2021 de fecha 01 de noviembre del 2021, el administrador distrital de Ninabamba remite la propuesta del Plan de Trabajo de la Actividad por Fiestas Navideñas, distrito de Ninabamba, Provincia de La Mar, Región Ayacucho para su evaluación y aprobación con fines de confraternizar con los niños de los centros poblados que carecen de recursos económicos y se encuentran en extrema pobreza por ello la Municipalidad Distrital de Ninabamba hace llegar el plan de trabajo correspondiente por el monto de S/. 22,681.00, así mismo debe precisar cómo es de conocimiento de todos ustedes señores regidores mediante disposición complementaria transitoria la primera administración transitoria de recursos y servicios públicos en tanto se elija las nuevas autoridades por elección popular para el nuevo distrito de Ninabamba la administración de terceros de los recursos y la prestación de los servicios públicos son atendidas por la Municipalidad Provincial de La Mar en este caso a lo solicitado por el administrador del distrito de Patibamba solicito pues para aprobar su Plan de Trabajo por Fiestas Navideñas a los niños del Distrito de Ninabamba por el monto S/.





000563

22,681.00 se apruebe mediante sesión de concejo en este caso por Ley igualmente la municipalidad distrital esta encargada de administrar los recursos y servicios públicos y como concejo municipal transitorio se le remite a esta instancia para su aprobación, así mismo mediante Informe N° 494-2021 de fecha 23 de noviembre 2021 la Oficina de Presupuesto de la Entidad Municipal Provincial da su opinión presupuestal favorable para la habilitación por el monto S/. 22,681.00 para la ejecución del plan de trabajo Actividad por Fiestas Navideñas, distrito de Ninabamba, igualmente el suscrito de asesoría jurídica declara procedente aprobar el plan referido por el presupuesto S/. 22,681.00, por lo tanto, señores regidores esta para su deliberación y aprobación respectiva en caso que le consideren de esta manera. -----



Una vez realizado la sustentación correspondiente, mencionan lo siguiente: -----

El señor Alcalde señala, gracias doctor, prácticamente la segunda tanto distritales y provinciales de Patibamba hemos realizado la aprobación y del mismo Ninabamba también son recursos propiamente dicha de ellos, entonces por ende yo no ha explicado sustentado favorablemente por los niños por la navidad de Ninabamba, entonces doctora pase a preguntar o alguna sugerencia correspondientes compañeros regidores, les dejo para que hagan sus sugerencias a cada uno de ustedes. -----

La Secretaria General señala a los señores regidores entramos a votación ¿Están de acuerdo con la aprobación del Plan de Trabajo "Actividad por Fiestas Navideñas, distrito de Ninabamba, Provincia de La Mar, Región Ayacucho"? -----

Regidor Romnel Campos Bedoya.....	De acuerdo.
Regidor Efrain Martinez Atao.....	De acuerdo.
Regidor Iban Calucero Navarro Torres	De acuerdo.
Regidora Yulay Paredes Arce.....	De acuerdo.
Regidor Ángel Quispe Ccorahua	De acuerdo.
Regidor Miguel Ángel Vila Romero.....	De acuerdo.
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado	De acuerdo.
Regidor Octavio Aivar Del Pino.....	De acuerdo.
Regidora Roxana Bendezú Mucha.....	De acuerdo.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por unanimidad. **ACUERDO N° 090-2021-MPLM-SM/CM.** -----

❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Plan de Trabajo "Actividad por Fiestas Navideñas, distrito de Ninabamba, Provincia de La Mar, Región Ayacucho", con un presupuesto de S/. 22,681.00 (Veintidós mil seiscientos ochenta y uno Y 00/100 soles), que estará sujeto a la meta 001 Administración de Recursos Municipales, Rubro 5 07 Fondo de Compensación Municipal. -----

❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración y Finanzas, el cumplimiento del presente acuerdo conforme Ley. -----





- ❖ **ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, el presente acuerdo, para su cumplimiento a Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración y Finanzas, y demás instancias administrativas correspondientes. -----

090564

7.2. TRATAMIENTO DE DESPACHO: -----

- No hay Despacho

7.3. TRATAMIENTO DE PEDIDO: -----

- 7.3.1. Visto el pedido del señor Alcalde**, solicita la autorización del concejo municipal para suscribir Convenio para el año fiscal 2021 con Provias Descentralizado. -----

El señor Alcalde señala que ha solicitado la autorización correspondiente a mis compañeros regidores para firmar el convenio Provias descentralizados. -----

La Secretaria General señala a los señores regidores entramos a votación ¿Están de acuerdo con la aprobación de la firma de convenio entre Provias Descentralizado y la Municipalidad Provincial de La Mar? -----

Regidor Romnel Campos Bedoya.....	De acuerdo.
Regidor Efrain Martínez Atao.....	De acuerdo.
Regidor Iban Calucero Navarro Torres	De acuerdo.
Regidora Yulay Paredes Arce.....	De acuerdo.
Regidor Ángel Quispe Ccorahua	De acuerdo.
Regidor Miguel Ángel Vila Romero.....	De acuerdo.
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado	De acuerdo.
Regidor Octavio Alvar Del Pino.....	De acuerdo.
Regidora Roxana Bendezu Mucha.....	De acuerdo.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por unanimidad. **ACUERDO N° 091-2021-MPLM-SM/CM.** -----

- ❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, al Sr. **TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA** - Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, para que en representación de la Municipalidad Provincial de La Mar, en el marco de sus competencias, atribuciones y funciones, suscriba Convenios y/o Adendas para el año fiscal 2021, entre Provias Descentralizado y la Municipalidad Provincial de La Mar. -----

- ❖ **ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** el presente a Provias Descentralizado y a las unidades estructuradas de la Municipalidad Provincial de La Mar, para su conocimiento y cumplimiento en cuanto le corresponde. -----





000565

7.3.2. Visto el pedido del Regidor Romnel Campos Bedoya, solicita que a través del área competente de la Municipalidad Provincial de La Mar y autoridades correspondientes se realice la intervención sanitaria a los restaurantes, el mercado de abasto y hornos panificadores. -----

El Regidor Romnel Campos Bedoya señala, si señor presidente de concejo, dicho pedido señor presidente tiene con una finalidad de salvaguardar la salud de la población Sanmiguelina, debo manifestarle que dichas actividades sanitarias los restaurantes, hornos, mercados se debe dar mínimo dos intervenciones y dar a conocer dichas actividades al mismo concejo previo un informe que evidencia lo que se está realizando de la responsable de la Municipalidad Provincial de La Mar creo del área del medio ambiente debe tomar la batuta en coordinación con las autoridades competentes de nuestra Municipalidad Provincial de La Mar, el presidente de la comisión de salud de medio ambiente en su función que se efectuó dicha actividad en beneficio ya de la población y también se ha recogido quejas de parte de la población que a veces los panes que se vienen realizando en los hornos no están cumpliendo el peso adecuado, así mismo también la higiene correspondiente no se está dando en dichos panes que se viene vendiendo a la población presenta diferentes artefactos en este caso manifiestan que se encontrado resto de lana, resto de carbón, restos de piedra creo que como capital de la Provincia de La Mar no debemos permitir que estén atropellando la salud de nuestra población, eso sería en cuanto al pedido señor presidente de concejo porque dicha actividad vuelvo a recalcar se presenta con un informe de la evidencia de lo que se está efectuándose por las actividades correspondientes que ese informe se iba presentar en sesión de regidores, bueno eso sería mi pedido señor presidente compañeros regidores hago llegar de repente esta problemática a través de nosotros mismos es un pedido que realiza la población. -----

Una vez realizado la sustentación correspondiente, mencionan lo siguiente: -----

El Señor Alcalde señala, gracias compañero regidor por su pedido y es verdad lo que has manifestado a ello, también soy testigo de dichos materiales que se encuentra en los panes, en el peso eso es lo que reclama el pueblo, el suscrito va estar coordinando con la área que corresponde compañero regidor. -----

7.3.3. Visto el pedido del Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita el Mantenimiento y Ampliación de la carretera Tenería, Iwimpampa, Copa Copa, Chalhuanas, Mollepampa de San Miguel - La Mar. -----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino señala, señor presidente, mi primer pedido es mantenimiento y ampliación de la carretera como es de conocimiento anteriormente señor alcalde me he comprometido en poder brindar el apoyo en este tramo como nosotros conocemos Tenería, Iwimpampa, Copa Copa, Chalhuanas, Mollepampa se autorice a fin de que se haga este mantenimiento de ampliación, se necesita con bastante urgencia señor presidente de nuestro concejo usted tiene bastante conocimiento de este pedido que hacen nuestros actividades dentro de nuestra provincia, se acerca más a nuestra capital dentro de la capital se necesita esta ampliación de carretera. -----

Una vez realizado la sustentación correspondiente, mencionan lo siguiente: -----

El Gerente Municipal de la entidad señala, muchas gracias señor alcalde señores miembros del concejo municipal tengan todos ustedes muy buenos días, como siempre acudiendo para absolver algunas dudas y solucionar algunas inquietudes del concejo municipal de las tres consultas que ha hecho el regidor Octavio Aivar debo manifestar que cuando el Ing. Wilder Manyavilca estaba con vida sostuvimos una reunión en Copa Copa con autoridades y la población de esta zona de Copa Copa, Chalhuanas y también de Tenería que han solicitado tienen un sin número de agendas entre ellos el malestar de la





ubicación del botadero de la zona la cual atribuyen a esta gestión como ustedes tienen conocimiento este botadero o la planta de tratamiento viene de años anteriores, se han llegado algunos acuerdos entre ellos es que primero la comunidad entre Chalhuan, Copa Copa van a conformar una junta con la cual se va coordinar y a través de ello se va ser llegar sus pedidos porque se llegó a esa conclusión porque algunas personas de estos sector se acercaban y pedían o priorizaban uno u otro proyecto se acercaban otras desautorizando a las personas que se acercaban a la municipalidad e indicaban otro para evitar ello se conformó una junta en la cual a hicieron llegar a la municipalidad y esta municipalidad ya va recocer mediante acta resolutive y a través de ese comité van hacer llegar las diferentes solicitudes hacia su sector entre ellas el mantenimiento he cursado ya un documento a administración con nuestra moto niveladora este año puedan hacer el perfilado porque en efecto incluso nuestro vehiculo recolector están teniendo dificultades en el acceso y dependiendo de la disponibilidad de combustible esta misma semana van estar interviniendo en este sector, la otra dificultad que tenemos es que nosotros como municipalidad tenemos una moto niveladora y la moto niveladora es un poquita vieja requiere cambio de llanta también se está disponiendo y estoy coordinando con el área de presupuesto para que se disponga de un recurso y se pueda hacer la adquisición de este pedido y hacer uso de esta moto niveladora, pero el mantenimiento espero que si lo pueda hacer en esta semana repito bajo estas dos condiciones el tema de que las llantas todavía aguanten y el tema de combustible, pero esta semana tengo que estar haciendo el mantenimiento señores regidores en este sector. -----

7.3.4. Visto el pedido del Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita Instalación, rehabilitación reconexión de saneamiento básico con UBS en las comunidades de Tenería, Iwimpampa, Copa Copa, Chalhuan, Mollepampa de San Miguel - La Mar. -----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino señala, en cuanto se refiere a la instalación de saneamiento básico ustedes saben muy bien en Chalhuan tenemos nosotros nuestro botadero de basura, nosotros creo también necesitamos brindarle todo el apoyo y también hay un compromiso de nuestra municipalidad que tiene con las autoridades de estas comunidades tanto de Tenería, Iwimpampa, Copa Copa, Chalhuan, Mollepampa, nosotros creo que como municipio tenemos que brindar para que de repente no se esté propagando las diferentes enfermedades ese compromiso ya lo tiene la municipalidad señor presidente creo que también deberíamos apoyarnos al 100% ya que es un clamor del pueblo. -----

Una vez realizado la sustentación correspondiente, mencionan lo siguiente: -----

El Gerente Municipal de la entidad señala, en lo que concierne al saneamiento básico en efecto es otra de las solicitudes que han pedido en este sector por la a lejanía que tienen las viviendas no se puede realizar alcantarillados pero si se va realizar las tuberías, que es lo que se debe hacer tenemos que partir de un estudio ya se coordinó con el área de estudios juntamente con estas personas como les mencione del comité y en el mes de enero vamos a priorizar la elaboración la ejecución de estos estudios dependiendo del monto ya el concejo dispondrá la ejecución o en todo caso la búsqueda de financiamiento posterior a que se halal hecho la aprobación, en el mes de enero debemos estar iniciando lo que es la elaboración de este ficha técnica y expediente técnico señor regidor. -----

7.3.5. Visto el pedido del Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita la verificación del drenaje de Huascarpata, Simón Bolívar el día de ayer habido una lluvia fuerte y toda esa tubería todo ese drenaje lo ha tapado y está pasando el agua por encima, esos son mis pedidos por favor señor presidente. -----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino señala, también en cuanto se refiere a la verificación del drenaje de Huascarpata, en horas de la mañana las autoridades me llamaron para poderme poner en conocimiento



el drenaje de Huascarpatata hacia Simón Bolívar se ha taponeado con arena y el agua está pasando ya por encima no por el drenaje sería bueno que nuestra municipalidad haga la verificación del caso y se de las soluciones respectivas en esta obra es reciente, la semana pasada en la sesión de concejo nos ha manifestado si está en un avance no sé cuándo se va terminar de repente va rebalsar el agua y vamos a tener algunos problemas y la responsabilidad va caer a nuestra municipalidad y también al concejo municipal porque teniendo conocimiento de estos problemas no estamos haciendo nada al respecto ese es mi pedido señor presidente. -----

Una vez realizado la sustentación correspondiente, mencionan lo siguiente: -----

El Gerente Municipal de la entidad señala, lo que se refiere al barrio de Huáscar Pata en efecto están ultimando detalles la semana pasada han terminado de pintar ya básicamente los trabajos de concreto han concluido falta hacer la limpieza y pintura en algunos sectores coordine con el Gerente de Infraestructura con el Ing. Ulises que es el Sub Gerente de Obras que ellos me indican que esta semana debemos de concluir los trabajos, entonces estoy tomando notas sobre la obstrucción de este alcantarillado e inmediatamente voy a coordinar con el amigo de servicios públicos para realizar el mantenimiento si es que correspondiera, eso sería todo señor alcalde señores miembros del concejo si es que tuviesen alguna duda. -----

El Señor Alcalde señala, muy amable señor Gerente, señores regidores si tuvieran alguna duda sugerencias compañero regidor en especial compañero Octavio. -----

El Regidor Efraín Martínez Atao señala, si señor presidente, saludar por intermedio al Gerente Municipal al Ing. Nelson era para consultarle respecto a la compra de las llantas para la moto niveladora para cuando más o menos están acordando porque sabemos muy bien que tenemos varias carreteras en mal estado en San Miguel mismo, entonces acá en el distrito de Tambo sería bueno ya dotar de esas llantas porque sabemos muy bien también que ya la temporada de lluvia ya está empezando entonces probablemente por inclemencias del tiempo naturalmente van estar en mal estado para eso hay que ir preparando, eso sería mi participación. -----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino señala, Ing. Nelson buenos días agradecerle por las recomendaciones que nos has dado estos proyectos que en verdad ha y compromisos que tenemos como municipalidad debemos cumplir en el modo Ing. Wilder Manyavilca, ojala a la fecha nosotros siempre hemos pedido incansablemente para que nuestra moto niveladora este en servicio de nuestro pueblo, siempre se ha dejado de lado o no se ha tenido en cuenta de repente nuestro periodo podamos adquirir algo nuevo quizás en esta oportunidad ya se compren las llantas o algunas cositas que le faltase no esté funcionando es decir la comunidad vamos en esta época de las lluvias vamos a necesitar la moto niveladora espero que se hagan los trabajos a fin de que se encuentre en perfectas condiciones la moto niveladora y que sirva para poder utilizarlo en este poco tiempo que queda de gestión. -----

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado señala, señor alcalde para aprovechar muy buenos días señor Gerente aprovechando este tema que se está tocando ya que comienzan las lluvias es de conocimiento que en diferentes lugares por las carreteras al tener ciertos problemas, mi pregunta viene hacer en el caso de Tambo San Miguel hay algunos lugares por ejemplo en Paccha esa zona es que se cae cada rato constantemente eso quien debe hacer la limpieza de esa obra si bien es cierto lo ha realizado el Gobierno Regional, nosotros podemos intervenir en esas limpiezas. -----

El Señor Alcalde señala, gracias compañero regidor, compañeros regidores para poner en conocimiento, gracias señor Gerente por la sustentación correspondiente de mis compañeros regidores y dar



respuestas concretas, compañeros regidores acá tengo orden de pedido de la señorita Roxana sobre Viscachayocc, el suscrito va estar coordinando con ustedes y con el área correspondiente. -----

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado señala, señor presidente era la pregunta al Gerente respecto al tramo Tambo - San Miguel en lo que son las pistas que están obstruidas quien debe hacer el mantenimiento si es la municipalidad o transportes no se ese es el tema están abandonados esa zona. --

El Gerente Municipal señala, gracias señor presidente, señores miembros del concejo municipal solamente para responder y absolver algunas dudas recuerden que nuestro presupuesto es programado de un año para otro, entonces el año pasado han programado los gastos tanto en gastos corrientes y gastos de inversión nosotros estamos haciendo lo propio este año se ha programado o se están programando los gastos de inversión para la ejecución en el siguiente año, pero lamentablemente nuestros equipos nuestras maquinas son bastante antiguas ya requieren incluso ser cambiados estamos gastando el presupuesto en lo que es refacción y mantenimiento, respondiendo mal regidor Efrain la compra de adquisición de estas llantas van a ser en función a la transferencia que nos vayan hacer en el mes de diciembre mediante créditos suplementarios si es que es superior al que tenemos programado inmediatamente voy a disponer con el área de presupuesto para que se haga esta adquisición de no ser así vamos estar trabajando hasta el mes de diciembre con estas mismas llantas ya en el mes de enero hasta la quincena de que ya nos hacen la transferencia el FONCOMUN llega a todas las municipalidades si es que no hay cualquier eventualidad del 12 al 15 de cada mes a partir de esa fecha podríamos disponer de un recurso ahora, repito si es que me llega un presupuesto superior al que se tiene programado se hace la programación y hacemos la adquisición de estas llantas, en respuesta al regidor Jorge esa carretera pertenece a Provias Nacional lo que corresponde es que ellos hagan la limpieza y el mantenimiento de esta vía entonces nosotros si bien podemos realizar algún tipo de trabajos seria mediante una firma de un convenio pese a eso este año en el mes de enero febrero cuando ocurrieron lluvias cuando ya se obstruía completo y era nuestro proceso emos dispuesto de la contrata de una maquinaria de un cargador o de una retroexcavadora pequeña para hacer la limpieza voy a comunicarme a través del área que corresponda especialmente de infraestructura para que puedan hacer el mantenimiento de no ser a si voy a coordinar con defensa civil para que haga la limpieza al menos en los tramos más griticos eso seri la respuesta y por lo demás en efecto estoy coordinando con las áreas usuarias para atender las principales emergencias y darle continuidad a los trabajos que se han venido encaminando o realizando con el Ing. Wilder Manyavilca y ahora también con el señor alcalde Teodosio Zamora eso seria todo mi participación muchas gracias señores miembros del concejo municipal. -----

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres señala, antes que se valla el Gerente por favor si me presidente como usted sabe la Provincial La Mar integra el AMUVRAE y estamos viendo el sector que nos corresponde del anillo vial que viene desde Canayre hasta San Miguel está totalmente abandonado entonces debemos de exigir al Gobierno en este caso Provias a fin de que mantengas esas vías, el día de ayer la cisterna casi se voltea en el sector de Matucana, luego también tenemos esta vía nacional que une Ayacucho - San Francisco ya prácticamente la maleza está cubriendo la carretera y hay poca visibilidad de la carretera ya en ese sentido también creo es bueno exigir al Gobierno a través de apoyo AMUVRAE a fin de que mantenga toda esa carretera ahorita con las lluvias están que se caen los derrumbes en estos momentos es difícil pasar recién llegue a la ciudad de Tambo por favor si por ahí participar en el AMUVRAE exigir al Gobierno Central para que cumpla el mantenimiento tanto lo que es anillo vial que une a San Miguel Canayre y la otra la vía nacional Challhuamayo a San Francisco eso seria mi pedido también en forma personal para que usted intervenga en el AMUVRAE. -----



El Gerente Municipal señala, voy a tener presente señor regidor saliendo de esta reunión voy a ponerme en contacto con el responsable para que puedan realizar el mantenimiento correspondiente, muchas gracias.

VIII. CONCLUSIÓN: -----

Siendo las 11:00 de la mañana, se da por concluida la Sesión Ordinaria, procediendo a suscribir los miembros del Concejo Municipal. -----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

ROMNEL CAMPOS BEDOYA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

EFRAIN MARTINEZ ATAO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

YULAY PAREDES ARCE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

ANGEL QUISPE CCORAHUA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

OCTAVIO AIVAR DEL PINO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

ROXANA BENDEZU MUCHA
REGIDORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO

Teodosio Zamora Figueroa
ALCALDE